

 GOBIERNO DE EL SALVADOR		MINISTERIO DE CULTURA, A.		<h1 style="text-align: center;">GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>			
						UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)	
<h2 style="margin: 0;">ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</h2>							
<b>LUGAR Y FECHA:</b>			Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de diciembre de 2022			<b>ORDEN No.:</b> OC/312/2022	
<b>REFERENCIA:</b>		SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES..					
<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>							<b>NIT</b>
ALMACENES VIDRI, S. A. DE C. V.							[REDACTED]
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27140000	61108	1	UNIDAD	LLAVE DE IMPACTO 20 VOLTIOS, CON 1 BATERIA RECARGABLE Y CUBO DE %, MARCA DEWALT	\$ 400.00	\$ 400.00
2	27140000	61108	1	UNIDAD	ENGRASADORA 18V 1 BATERIA 1.5AH 2 VELOCIDADES, MARCA MILWAUKEE	\$ 490.00	\$ 490.00
3	27110000	54118	1	JUEGO	CUBOS COMBINADO PARA MANDO DE 3/8" PULG, 6 PUNTOS (34 PIEZAS), MARCA TACTIX	\$ 69.95	\$ 69.95
4	27110000	54118	1	JUEGO	CAJA PARA HERRAMIENTAS CON RODOS Y CAJA DE MANO, MARCA TACTIX	\$ 119.99	\$ 119.99
5	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA PARA BARRIL ROTATORIO, MARCA PRESSOL	\$ 73.90	\$ 73.90
6	27110000	54118	1	UNIDAD	ALMADANA DE 4 LIBRAS CON MANGO, MARCA IMACASA	\$ 11.50	\$ 11.50
7	27110000	54118	1	UNIDAD	MARTILLO DE BOLA 1.1/2 LIBRA, MARCA ACE	\$ 5.96	\$ 5.96
8	27110000	54118	1	JUEGO	DESTORNILLADOR IMPACTO, PLANO 5/16 Y PHILLIPS #2 (2 PIEZAS), MARCA MILWAUKEE	\$ 16.95	\$ 16.95
9	27110000	54118	1	JUEGO	TENAZA DE CORTE DIAGONAL, PINZA, LLAVE PERICA, Y ALICATE, MARCA TACTIX	\$ 26.50	\$ 26.50
10	27140000	61108	2	UNIDAD	MOTOGUARAÑA 1.9 HP, 29.8CC, 7.4 KG, MARCA STIHL	\$ 560.01	\$ 1,120.02
11	27140000	61108	1	UNIDAD	SOPLADORA DE MOCHILA 4.9 HP, MARCA STIHL	\$ 760.00	\$ 760.00
12	30100000	54112	5	PLIEGOS	LÁMINA DE HIERRO GRANDE 4X8" 3/16" (4.76MM), SIN MARCA	\$ 216.00	\$ 1,080.00
13	30100000	54112	5	UNIDAD	HIERRO ANGULO 3MM X 1.1/2", MARCA A. G.	\$ 18.75	\$ 93.75
14	30100000	54112	6	UNIDAD	CAÑO GALVANIZADO MEDIANO %" CON ROSCA, MARCA A. G.	\$ 32.25	\$ 193.50
15	39110000	54119	2	LIBRAS	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE 3/16", MARCA OK	\$ 1.95	\$ 3.90
16	39110000	54119	2	LIBRAS	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE 1/8", MARCA OK	\$ 2.20	\$ 4.40
17	30100000	54112	6	UNIDAD	TUBO ESTRUCTURAL CUADRADO 1.1/2"X1/8"X6MT, MARCA A. G.	\$ 42.50	\$ 255.00
18	27110000	54118	20	UNIDAD	DISCO PARA METAL CORTE 7X1/8X7/8", MARCA ROBTEC	\$ 1.50	\$ 30.00
19	27110000	54118	5	UNIDAD	DISCO LIJAZIRCONIO 4.1/2" ARTICULADO, MARCA RASTA	\$ 4.95	\$ 24.75
20	27110000	54118	10	UNIDAD	DISCO PARA CONCRETO CORTE 9X1/8X7/8", MARCA RASTA	\$ 3.50	\$ 35.00
21	27110000	54118	10	UNIDAD	DISCO LIJA 60 7X7/8", MARCA HERMES	\$ 1.30	\$ 13.00
22	30100000	54112	6	UNIDAD	TUBO INDUSTRIAL CUADRADO 1" CHAPA 20 (0.90MM), MARCA A. G.	\$ 8.90	\$ 53.40
23	30110000	54111	20	BOLSA	CEMENTO GRIS, MARCA HOLCIM	\$ 9.25	\$ 185.00
24	30110000	54111	500	UNIDAD	LADRILLO ROJO DE OBRA, SIN MARCA	\$ 0.42	\$ 210.00
25	30100000	54112	1	QUINTAL	HIERRO REDONDO LISO DE VZ, MARCA A. G.	\$ 49.80	\$ 49.80
26	27110000	54118	2	UNIDAD	CUCHARA PARA ALBAÑIL 10" ESTÁNDAR, MARCA BELLOTA	\$ 4.55	\$ 9.10
27	11120000	54103	1	UNIDAD	COSTANERA DE PINO 4 VARAS, SIN MARCA	\$ 5.34	\$ 5.34
28	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 1", MARCA DURMÁN	\$ 5.96	\$ 29.80
29	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 1.1/2", MARCA DURMÁN	\$ 9.50	\$ 47.50
30	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 2", MARCA DURMÁN	\$ 16.95	\$ 84.75
31	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 2.1/2", MARCA DURMÁN	\$ 23.50	\$ 117.50
32	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 3", MARCA DURMÁN	\$ 35.95	\$ 179.75
33	31210000	54107	5	UNIDAD	TUBO PVC 160 PSI 4", MARCA DURMÁN	\$ 57.95	\$ 289.75
34	31210000	54107	5	TUBO	PEGAMENTO PARA PVC 100 ML, MARCA TANGIT	\$ 7.50	\$ 37.50
35	31210000	54107	30	GALON	BASE ULTRA ESMALTE, MARCA GLIDDEN	\$ 26.23	\$ 786.90



36	31210000	54107	18	GALON	BASE SIMPLEX MATE, MARCA GLIDDEN	\$ 28.79	\$ 518.22
37	52150000	54199	20	UNIDAD	BROCHA DE CERDA 2" MANGO PLASTICO, MARCA BYP	\$ 1.90	\$ 38.00
38	52150000	54199	20	UNIDAD	BROCHA DE CERDA 3" MANGO PLASTICO, MARCA BYP	\$ 2.80	\$ 56.00
39	52150000	54199	10	UNIDAD	BROCHA DE CERDA 4" MANGO PLASTICO, MARCA BYP	\$ 3.50	\$ 35.00
40	31210000	54107	15	GALONES	THINNER PREMIUN CON ENVASE, MARCA TRANSMERKING	\$ 8.50	\$ 127.50
41	52150000	54199	20	UNIDAD	RODILLO PARA PINTAR 9"X3/8" CON MICROFIBRA, MARCA BYP	\$ 2.05	\$ 41.00
42	52150000	54199	21	UNIDAD	MANERAL PARA RODILLO 9", MARCA BYP	\$ 1.95	\$ 40.95
43		61199	1	UNIDAD	ESCALERA FIBRA VIDRIO EXTENSIÓN 24", MARCA LUISVILLE	\$ 299.00	\$ 299.00
44		61199	1	UNIDAD	ESCALERA DE ALUMINIO DE 2 BANDAS 7", MARCA CUPRUM	\$ 79.95	\$ 79.95

**MONTO TOTAL (CON IVA)**

**\$ 8,149.78**

**MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** La adquisición de estas herramientas son necesarias para equipar a los encargados para el mantenimiento de los juegos electromecánicos y trencito, y garantizar el buen funcionamiento de los mismos, ya que con el uso constante es necesario contar con el mantenimiento preventivo, correctivo de ellos. Además es fundamental dotar con materiales y equipo al personal de las diferentes áreas del parque para los trabajos de jardinería, fontanería, entre otros trabajos que surgen, y que son necesarios solventarlos de manera urgente, para poder brindar un mejor servicio al público visitante.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTIA:** La empresa se compromete a cambiar, los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros, así mismo se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual tendrá las siguientes vigencias: Para el ítem 2 de UN AÑO, para los ítems 10 y 11 de 6 MESES y para el ítem 43 de UN MES; La NOTA DE GARANTÍA estará firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla, y la empresa se compromete a responder por cualquier desperfecto de fábrica y mal funcionamiento en los equipos y/o herramientas. Este documento deberá de entregarse en la UACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el Acta de recepción.

**TIEMPO DE ENTREGA:** de 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** el lugar de entrega de los suministros será en las instalaciones del Parque Infantil de Diversiones, ubicado en 3ª Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA/, NIT 0614-170118-113-6, copia de Nota de Garantía, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta orden de Compra a; la Licda. Afife Yanet de León Hurtado, Administradora del Parque Infantil de Diversiones.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

- 1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2222-8390, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNA

Vo Bo JEFE-UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FAX: 2222-0291